La paz con legalidad es de todos

Fondo Colombia en Paz

CONVOCATORIA ABIERTA No 010 DE 2020

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN

La paz con legalidad es de todos | Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 010 de 2020

OBJETO: Contratar el análisis, diseño e implementación de la plataforma tecnológica de la Central de Información PDET.

No. PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	COMPONENTES			RESULTADO
		JURÍDICO	TÉCNICO	FINANCIERO	
1	SOFTWARE ESTRATÉGICO SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	CONSORCIO BI-SOFT	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	LINKTIC S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4.	INFORMATION WORKERS	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO
5	UT BI BUSINESS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

La paz con legalidad es de todos | Fondo Colombia en Paz

CONVOCATORIA ABIERTA No 010 DE 2020

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN

COMPONENTE JURÍDICO

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 010 de 2020

OBJETO: Contratar el análisis, diseño e implementación de la plataforma tecnológica de la Central de Información PDET.

PROPONENTE No. 1		**NOMBRE DEL PROPONENTE: SOFTWARE ESTRATÉGICO SAS**		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	PÁG 1 A 3	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI ES LA CONDICIÓN DEL PROPONENTE O CUALQUIER FORMA DE ASOCIACIÓN LEGALMENTE ACEPTADA EN COLOMBIA		N/A	N/A	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Garantía de seriedad de la propuesta a favor de entidades particulares, junto con la certificación del pago de la prima correspondiente	CUMPLE	PÁG 4 A 5	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	PÁG 4 A 5	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	PÁG 4 A 5	
	Valor asegurado:	CUMPLE	PÁG 4 A 5	
	Vigencia	CUMPLE	PÁG 4 A 5	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	PÁG 4 A 5	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	PÁG 4 A 5	
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
e) DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Integrantes Figura Asociativa)		CUMPLE	PÁG 6	N/A
f) CERTIFICACION REVISOR FISCAL / REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (Seis (6) meses anteriores)		CUMPLE	PÁG 7	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal: No podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso	CUMPLE	PÁG 11 A 19	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar	CUMPLE	PÁG 11 A 19	
	Facultades del representante legal: Las facultades de quien ejerce la representación legal deberán habilitarlo para presentar la propuesta y si llegare a resultar favorecido a la suscripción del contrato que se derive del proceso de selección, así como para comprometer a la sociedad.	CUMPLE	PÁG 11 A 19	
	Domicilio: Que la persona jurídica se encuentra domiciliada y debidamente registrada en Colombia	CUMPLE	PÁG 11 A 19	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE	PÁG 11 A 19	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	PÁG 11 A 19	

	Limitaciones del representante legal: Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contratar y obligarse en nombre de la misma, deberá acreditar la autorización mediante la cual el órgano competente lo faculta para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de ser seleccionado. Dicha autorización debe haber sido otorgada previamente al cierre del presente proceso de selección. La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la propuesta, y por tanto se procederá a su rechazo	CUMPLE	PÁG 11 A 19	
	8) El nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	PÁG 11 A 19	
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	PÁG 20	N/A
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN – LEY 1581 DE 2012		CUMPLE	PÁG 22	N/A
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE Revisión Prelimar PA-FCP	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
CONCLUSIÓN		**CUMPLE**		

NOTA: OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos

Bogotá, 16 DE JUNIO 2020

ORIGINAL FIRMADO

David Felipe Rodríguez Bastidas
Abogado Precontractual Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019
Verificador Jurídico

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 010 de 2020

OBJETO: Contratar el análisis, diseño e implementación de la plataforma tecnológica de la Central de Información PDET..

PROPONENTE No. 5		NOMBRE DEL PROPONENTE: UT BI BUSSINES					
		Integrante No. 1 BICODE S.A.S			Integrante No. 2 BUSINESS SUPORT SAS		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		NO CUMPLE		Carta de presentación no tiene todas las manifestaciones incluidas en la Adenda No. 1	NO CUMPLE		Carta de presentación no tiene todas las manifestaciones incluidas en la Adenda No. 1
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL,		CUMPLE			CUMPLE		
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Garantía de seriedad de la propuesta a favor de entidades particulares, junto con la certificación del pago de la prima correspondiente	NO CUMPLE		No presenta constancia de pago conforme a lo establecido en el literal c del numeral 3.1 capacidad jurídica	NO CUMPLE		No presenta constancia de pago conforme a lo establecido en el literal c del numeral 3.1 capacidad jurídica
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE			CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE			CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			CUMPLE		
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
e) DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Integrantes Figura		CUMPLE			CUMPLE		
f) CERTIFICACION REVISOR FISCAL / REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (Seis (6) meses anteriores)		CUMPLE			NO CUMPLE		No presenta copia cedula de ciudadanía, tarjeta profesional ni certificado de antecedentes disciplinarios como contador, de quien suscribe el certificado.
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal: No podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso	CUMPLE			CUMPLE		
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar	CUMPLE			CUMPLE		
	Facultades del representante legal: Las facultades de quien ejerce la representación legal deberán habilitarlo para presentar la propuesta y si llegare a resultar favorecido a la suscripción del contrato que se derive del proceso de selección, así como para comprometer a la sociedad.	CUMPLE			CUMPLE		
	Domicilio: Que la persona jurídica se encuentra domiciliada y debidamente registrada en Colombia	CUMPLE			CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			CUMPLE		
	Limitaciones del representante legal: Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contratar y obligarse en nombre de la misma, deberá acreditar la autorización mediante la cual el órgano competente lo faculta para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de ser seleccionado. Dicha autorización debe haber sido otorgada previamente al cierre del presente proceso de selección. La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la propuesta, y por tanto se procederá a su rechazo	N/A			N/A		
	8) El nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A			CUMPLE		

h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE			CUMPLE		
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN – LEY 1581 DE 2012	CUMPLE			CUMPLE		
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO **- SARLAFT**	CUMPLE Revisión Prelimar PA-FCP	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	CUMPLE Revisión Prelimar PA-FCP	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **Procuraduría General de la Nación.**	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES **Contraloría General de la República.**	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES **Policía Nacional.**	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS **RNMC**	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
CONCLUSIÓN	**NO CUMPLE**			**NO CUMPLE**		

NOTA: OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos

Bogotá, 16 días del mes de junio 2020

ORIGINAL FIRMADO

DAVID FELIPE RODRIGUEZ BASTIDAS
Abogado Precontractual Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019
Verificador Jurídico

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 010 de 2020

OBJETO: Contratar el análisis, diseño e implementación de la plataforma tecnológica de la Central de Información PDET..

PROPONENTE No. 3		**NOMBRE DEL PROPONENTE: LINKTIC S.A.S.**		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Carpeta 1	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI ES LA CONDICIÓN DEL PROPONENTE O CUALQUIER FORMA DE ASOCIACIÓN LEGALMENTE ACEPTADA EN COLOMBIA		N/A	N/A	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Garantía de seriedad de la propuesta a favor de entidades particulares, junto con la certificación del pago de la prima correspondiente	**NO CUMPLE**	N/A	**EL PROPONENTE NO APORTA EL CERTIFICADO DEL PAGO DE LA PRIMA DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR LITERAL C) DEL NUMERAL 3 REQUISITOS HABILITANTES.**
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	Carpeta 2	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	Carpeta 2	
	Valor asegurado:	CUMPLE	Carpeta 2	
	Vigencia	CUMPLE	Carpeta 2	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	Carpeta 2	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	Carpeta 2	
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
e) DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Integrantes Figura Asociativa)		CUMPLE	Carpeta 3	N/A
f) CERTIFICACION REVISOR FISCAL / REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (Seis (6) meses anteriores)		CUMPLE	Carpeta 4	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal: No podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso	CUMPLE	Carpeta 5	**EL PROPONENTE PRESENTA ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS LINKTIC S.A.S. ACTA N° 015 DE 2020**
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar	CUMPLE	Carpeta 5	
	Facultades del representante legal: Las facultades de quien ejerce la representación legal deberán habilitarlo para presentar la propuesta y si llegare a resultar favorecido a la suscripción del contrato que se derive del proceso de selección, así como para comprometer a la sociedad.	CUMPLE	Carpeta 5	
	Domicilio: Que la persona jurídica se encuentra domiciliada y debidamente registrada en Colombia	CUMPLE	Carpeta 5	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE	Carpeta 5	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	Carpeta 5	

	Limitaciones del representante legal: Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contratar y obligarse en nombre de la misma, deberá acreditar la autorización mediante la cual el órgano competente lo faculta para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de ser seleccionado. Dicha autorización debe haber sido otorgada previamente al cierre del presente proceso de selección. La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la propuesta, y por tanto se procederá a su rechazo	CUMPLE	Carpeta 6	
	8) El nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	Carpeta 5	
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Carpeta 7	N/A
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN – LEY 1581 DE 2012		CUMPLE	Carpeta 8	N/A
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE Revisión Prelimar PA-FCP	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
CONCLUSIÓN		**NO CUMPLE**		

NOTA: OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos

Bogotá, 16 DE JUNIO 2020

ORIGINAL FIRMADO

David Felipe Rodríguez Bastidas
Abogado Precontractual Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019
Verificador Jurídico

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 010 de 2020

OBJETO: Contratar el análisis, diseño e implementación de la plataforma tecnológica de la Central de Información PDET..

PROPONENTE No. 4	NOMBRE DEL PROPONENTE: INFORMATION WORKERS
CONCLUSIÓN	De conformidad con lo solicitadoen el subnumeral 1.1. ("FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS") del numeral 1 ("CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE FORMA ELECTRÓNICA") del capítulo de excepciones del Manual de contratación del Fondo, establece que: "Si un proponente aporta varios archivos, en diferentes horas o fechas, el P.A. FCP tomará como fecha y hora de radicación, la del último archivo cargado en la plataforma OneDrive, con fundamento en el registro (logs) de información que la misma plataforma emite. El contratista con su oferta acepta que la información arrojada por la plataforma OneDrive es el mecanismo idóneo de prueba para determinar la fecha y hora de presentación". (subrayado fuera del texto). Ahora bien, una vez revisada la información presentada por el proponente No. 4 ("INFORMATION WORKERS"), publicada el pasado 10 de junio de 2020, en donde se le informó a los interesados lo especifico de la propuesta presentada:

NOMBRE PROPONENTE		**INFORMATION WORKERS**
NUMERO IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)		900.339.194-1
NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA		Jhon Jairo Bocachica Villate
PERSONA AUTORIZADA PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA		Cindy Dianne Nieto Rodríguez
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**ASEGURADORA**	Seguros del Estado S.A.
	NUMERO DE GARANTÍA	36-45-101032995 anexo 0
	VALOR ASEGURADO	$156.369.692,50
	VIGENCIA	10/06/2020 hasta 20/10/2020
OFERTA ECONÓMICA		$1.085.994.000
FECHA DE RADICADO		10/06/2020
HORA DE RADICACIÓN		11:53 am – 12:11
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y CONTENIDO		La propuesta se presentó bajo la plataforma OneDrive dispuesta por el P.A. FCP, en un archivo denominada "Propuesta Final", con un peso de 25.5MB, el cual se encuentra cifrado, junto con el documento separado sin cifrar (Anexo No. 1) denominado ANEXO_No_1-RADICACIÓN DIGITAL DE PROPUESTA.
OBSERVACIONES		**Fondo:** Carga doble archivo de propuesta final No. 1 a las 12:11 am **Lina Castillo:** solicita se lea el párrafo del capítulo de excepciones punto No. 1 A lo cual el Doctor Daza procede a dar lectura del aparte solicitado.

Por otra parte, el numeral 10, subnumeral 6.1. ("CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS") del numeral 6. ("CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTA Y FALLIDA DEL PROCESO") del CAPITULO VI del Análisis Preliminar de la convocatoria, establece que: "Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o por un medio tecnológico, diferente al indicado por el P.A. FCP".

De conformidad con lo expuesto y teniendo en cuenta la ultima hora de adjunción de archivos, por parte de este proponente, la cual fue a las 12:11 del mediodía, la propuesta se califica como RECHAZADA producto de la extemporaneidad de la misma.

NOTA: OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos

Bogotá, 16 DE JUNIO 2020

ORIGINAL FIRMADO

David Felipe Rodríguez Bastidas
Abogado Precontractual Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019
Verificador Jurídico

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 010 de 2020

OBJETO: Contratar el análisis, diseño e implementación de la plataforma tecnológica de la Central de Información PDET..

PROPONENTE No. 5		NOMBRE DEL PROPONENTE: UT BI BUSSINES					
		Integrante No. 1 BICODE S.A.S			Integrante No. 2 BUSINESS SUPORT SAS		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		NO CUMPLE		Carta de presentación no tiene todas las manifestaciones incluidas en la Adenda	NO CUMPLE		Carta de presentación no tiene todas las manifestaciones incluidas en la Adenda
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL		CUMPLE			CUMPLE		
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Garantía de seriedad de la propuesta a favor de entidades particulares, junto con la	NO CUMPLE		No presenta constancia de pago conforme a lo establecido en el literal c del numeral 3.1 capacidad jurídica	NO CUMPLE		No presenta constancia de pago conforme a lo establecido en el literal c del numeral 3.1 capacidad jurídica
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE			CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE			CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			CUMPLE		
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
e) DOCUMENTO DE IDENTIDAD		CUMPLE			CUMPLE		
f) CERTIFICACION REVISOR FISCAL / REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (Seis (6) meses anteriores)		CUMPLE			NO CUMPLE		No presenta copia cedula de ciudadanía, tarjeta profesional ni certificado de antecedentes disciplinarios como
	Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal: No podrá ser mayor a treinta (30) días	CUMPLE			CUMPLE		
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que	CUMPLE			CUMPLE		
	Facultades del representante legal: Las facultades de quien ejerce la representación legal deberán habilitarlo para presentar la propuesta y si llegare a resultar favorecido a	CUMPLE			CUMPLE		

g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Domicilio: Que la persona jurídica se encuentra	CUMPLE			CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del	CUMPLE			CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con	CUMPLE			CUMPLE		
	Limitaciones del representante legal: Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contratar y obligarse en nombre de la misma, deberá acreditar la autorización mediante la cual el órgano competente lo faculta para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de ser seleccionado. Dicha autorización debe haber sido otorgada previamente al	N/A			N/A		
	8) El nombramiento del revisor	N/A			CUMPLE		
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE			CUMPLE		
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA		CUMPLE			CUMPLE		
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE Revisión Prelimar PA-FCP	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de	CUMPLE Revisión Prelimar PA-FCP	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A

l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
CONCLUSIÓN	**NO CUMPLE**			**NO CUMPLE**		

NOTA: OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos

Bogotá, 16 días del mes de junio 2020

ORIGINAL FIRMADO

DAVID FELIPE RODRÍGUEZ BASTIDAS
Abogado Precontractual Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019
Verificador Jurídico

La paz con legalidad es de todos

Fondo Colombia en Paz

CONVOCATORIA ABIERTA No 010 DE 2020

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN

COMPONENTE FINANCIERO

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 010 de 2020

OBJETO DEL PROCESO	CONTRATAR EL ANÁLISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN PDET.

PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR
1	SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S.	SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S.	900395252-9	DIANA CAROLINA VALLEJO RESTREPO	BEATRIZ ELENA BOTERO HURTADO	ANA CRISTINA PELÁEZ TORO	NO CUMPLE
2	CONSORCIO BI-SOFT PDET	SOFTMANAGEMENT S.A.	830026014-7	ADRIANA LUCIA FALLA LOZANO	EMA ESPERANZA RAMOS ALMONACID	PEDRO JOSÉ VELOZA FLOREZ	NO CUMPLE
		BUSINESS INSIGHT S.A.S.	900928809-1	VENANCIO JOSÉ ESQUIAQUI FELIPE	HECTOR LUIS BELTRÁN BEJARANO	DIANA PAOLA MAYORGA TRIANA	
3	LINKTIC S.A.S.	LINKTIC S.A.S.	900037743-9	ALEJANDRO POSADA ZULUAGA	ANGELICA OSORIO GUATAQUI	ANA MILENA AGUILERA P.	NO CUMPLE
4	INFORMATION WORKERS S.A.S.	INFORMATION WORKERS S.A.S.	900339194-1	JHON JAIRO BOCACHICA VILLATE	ANDRES CARRILLO GIL	CARLOS EDUARDO PEÑA DUARTE	RECHAZADO CAUSAL No. 10
5	UT BI BUSINESS	BICODE S.A.S.	901081283-2	JUAN ALBERTO VÉLEZ CASADIEGO	LUZ PATRICIA VARGAS GÓMEZ	MARIA DEL CARMEN ORTIZ ALBAN	NO CUMPLE
		BUSINESS SUPPORT S.A.S.	900006572-3	ELIZABETH HERNANDEZ AGUILERA	OCTAVIO BERNAL VÉLEZ	JOHN EDISSON CASALLAS BEDOYA	

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuñez
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 010 de 2020

OBJETO DEL PROCESO	CONTRATAR EL ANÁLISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN PDET.
PROPONENTE No.1. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por SOFTWARE ESTRÁTEGICO S.A.S. NIT 900.395.252-9	

3.2 CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE

3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE			
Documento	**Cumple**	**No cumple**	**Folios**	**Observaciones**
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2019	X		37-79	
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X		80-83	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal		X	86-89	El certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de la profesional BEATRIZ ELENA BOTERO HURTADO no se encuentra vigente a la fecha de cierre del proceso.
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.	X		84-88	
Anexo 07 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes		X	35-36	El valor de gastos de intereses registrado en el anexo no corresponde con la información presentada en los estados financieros aportados. Los indicadores registrados deben corresponder con los calculados conforme la información reportada en los estados financieros.

3.2.3 Criterios Financieros Habilitantes CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	**Margen Solicitado**	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.1	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 70%	X		
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a $469.000.000	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o igual a 4%	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional/ Activo Total	Mayor o igual a 3%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes

Cuenta	Valor
ACTIVO TOTAL	$ 7.581.443.000
PASIVO TOTAL	$ 4.410.556.000
ACTIVO CORRIENTE	$ 5.004.623.000
PASIVO CORRIENTE	$ 3.434.444.000
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 551.809.000
GASTOS DE INTERESES	$ 262.165.350
PATRIMONIO	$ 3.170.887.000
	$ -

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	1,5
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	58%
RAZON DE COBERTURA	2
CAPITAL DE TRABAJO	$ 1.570.179.000
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	17%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	7%

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 010 de 2020, el proponente NO CUMPLE Financieramente

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuñez
Profesional financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

Aprobó
Miguel Andres Rincon Beltran
Profesional Financiero - Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AIUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 010 de 2020

OBJETO DEL PROCESO	CONTRATAR EL ANÁLISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN PDET.

PROPONENTE No. 2. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO BI-SOFT PDET, integrado por SOFTMANAGEMENT S.A. NIT 830.026.014-7 y BUSINESS INSIGHT S.A.S. NIT 900.928.809-1

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	**NO CUMPLE**

	INTEGRANTE 1 SOFTMANAGEMENT S.A.			INTEGRANTE 2 BUSINESS INSIGHT S.A.S.			Observaciones
3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE			NO CUMPLE			
Documento	**Cumple**	**No cumple**	**Folios**	**Cumple**	**No cumple**	**Folios**	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2019	X		Anexo capacidad financiera Folios 10-43		X	Anexo capacidad financiera Folios 55-68	Integrante 2 BUSINESS INSIGHT S.A.S: 1. Se solicita dar claridad respecto al valor de la UTILIDAD OPERACIONAL ya que no se registra en el estado de resultados aportado. 2. No Aporta Certificación a los Estados Financieros firmada por el representante legal y contador que suscribe los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019.
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X		Anexo capacidad financiera Folios 44-46	X		Carpeta otros Anexo dictamen contador ind.	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		Anexo capacidad financiera Folios 49-52	X		Anexo capacidad financiera Folio 71 y anexo antecedentes JCC Diana P. Mayorga	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.	X		Anexo capacidad financiera Folios 48-51	X		Anexo capacidad financiera Folio 70 y anexo tarjeta profesional Diana Mayorga	
Anexo 07 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes		X	Anexo capacidad financiera Folios 3-4		X	Anexo capacidad financiera Folios 3-4	**INTEGRANTE 1 SOFTMANAGEMENT S.A.,** el valor registrado en el anexo No. 7 en la cuenta de gasto de interes no corresponde a las cifras de los estados finacieros. **Integrante 2 BUSINESS INSIGHT S.A.S:** El valor de las cuentas activo corriente, utilidad operacional y gastos de intereses registrado en el anexo no corresponde con la información presentada en los estados financieros aportados. Los indicadores deben ser calculados conforme la información reportada en los estados financieros.

3.2.3. Criterios Financieros Habilitantes CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Índice	**Margen Solicitado**	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.1	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 70%	X		**Integrante 2 BUSINESS INSIGHT S.A.S:** Se solicita dar claridad respecto al valor de la UTILIDAD OPERACIONAL ya que no se registra en el estado de resultados aportado.
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a $469.000.000	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o igual a 4%		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional/Activo Total	Mayor o igual a 3%		X	

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2
Cuenta	**Valor**	**Valor**
ACTIVO TOTAL	$ 5.555.960.533	$ 431.058.730
PASIVO TOTAL	$ 3.298.020.532	$ 69.516.356
ACTIVO CORRIENTE	$ 5.514.189.686	$ 272.456.870
PASIVO CORRIENTE	$ 3.298.020.532	$ 69.516.356
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 818.311.753	
GASTOS DE INTERESES	$ 159.530.673	$ 1.743.552
PATRIMONIO	$ 2.257.940.001	$ 361.542.374
	$ -	$ -

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	1,7
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	56%
RAZON DE COBERTURA	
CAPITAL DE TRABAJO	$ 2.419.109.668
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 010 de 2020, el proponente NO CUMPLE Financieramente

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuñez
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 010 de 2020

OBJETO DEL PROCESO	CONTRATAR EL ANÁLISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN PDET.

PROPONENTE No.3. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por LINKTIC S.A.S. NIT 900.037.743-9

3.2 CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE

3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	NO Cumple			
Documento	**Cumple**	**No cumple**	**Folios**	**Observaciones**
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2019	X		Carpeta. 11 estados financieros	
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X		Carpeta. 11 estados financieros	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		Carpeta 12. Doc. Revisor fiscal y contador	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.	X		Carpeta 12. Doc. Revisor fiscal y contador	
Anexo 07 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes		X	Carpeta 13. Formato de certificado de acreditación de la capacidad finacniera	El indicador Razon de Cobertura de Interes registado en el anexo no corresponde con el calulado confrme la informacion financiera aportada en los estados finacieros

3.2.3 Criterios Financieros Habilitantes CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	**Margen Solicitado**	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.1	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 70%	X		
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a $469.000.000	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o igual a 4%	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional/ Activo Total	Mayor o igual a 3%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes

Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL	$ 11.613.887.945	LIQUIDEZ	5,7
PASIVO TOTAL	$ 5.740.168.778	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	49,43%
ACTIVO CORRIENTE	$ 7.584.653.682	RAZON DE COBERTURA	6,9
PASIVO CORRIENTE	$ 1.327.777.206	CAPITAL DE TRABAJO	$ 6.256.876.476
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 1.146.728.889	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	20%
GASTOS DE INTERESES	$ 166.471.263	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	10%
PATRIMONIO	$ 5.873.719.168		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 010 de 2020, el proponente NO CUMPLE Financieramente

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuñez
Profesional financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

Aprobó
Miguel Andres Rincon Beltran
Profesional Financiero - Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 010 de 2020

OBJETO DEL PROCESO	CONTRATAR EL ANÁLISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN PDET.
PROPONENTE No.4. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por INFORMATION WORKERS S.A.S. NIT 900.339.194-1	

3.2 CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO

3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO			
Documento	**Cumple**	**No cumple**	**Folios**	**Observaciones**
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2019				
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal				
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal				
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.				
Anexo 07 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes				

3.2.3 Criterios Financieros Habilitantes CUMPLE O NO CUMPLE		RECHAZADO		
Índice	**Margen Solicitado**	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.1			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 70%			
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1			
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a $469.000.000			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o igual a 4%			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional/ Activo Total	Mayor o igual a 3%			

Calculo Criterios Financieros Habilitantes

Cuenta	Valor
ACTIVO TOTAL	
PASIVO TOTAL	
ACTIVO CORRIENTE	
PASIVO CORRIENTE	
UTILIDAD OPERACIONAL	
GASTOS DE INTERESES	
PATRIMONIO	

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
RAZON DE COBERTURA	
CAPITAL DE TRABAJO	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 010 de 2020, el proponente es RECHAZADO por la causal No. 10 "Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o por un medio tecnológico, diferente al indicado por el P.A. FCP".

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuñez
Profesional financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

Aprobó
Miguel Andres Rincon Beltran
Profesional Financiero - Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AIUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 010 de 2020

OBJETO DEL PROCESO	CONTRATAR EL ANÁLISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN PDET.

PROPONENTE No.5. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por UT BI BUSINESS, integrada por BICODE S.A.S. NIT 901.081.283-2 y BUSINESS SUPPORT S.A.S. NIT 900.006.572-3

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	**NO CUMPLE**

	INTEGRANTE 1 BICODE S.A.S.			**INTEGRANTE 2 BUSINESS SUPPORT S.A.S.**			**Observaciones**
3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	**NO CUMPLE**			**NO CUMPLE**			
Documento	**Cumple**	**No cumple**	**Folios**	**Cumple**	**No cumple**	**Folios**	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2019		X	30-45	X		46-58	**Integrante 1 BICODE S.A.S.**: No Aporta Certificación a los Estados Financieros firmada por el representante legal y contador que suscribe los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019.
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X		63-65	X		59-60	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		67-79		X	80	**Integrante 2 BISINESS SUPPORT S.A.S.:** No Aporta Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del profesional JOHN EDISSON CASALLAS BEDOYA que dictamina los estados financieros a 31 de diciembre de 2019
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.	X		66-76		X	77	**Integrante 2 BISINESS SUPPORT S.A.S.:** No Aporta Tarjeta profesional del revisor fiscal JOHN EDISSON CASALLAS BEDOYA que dictamina los estados financieros a 31 de diciembre de 2019
Anexo 07 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes		X	68-69		X	68-69	**Integrante 1 BICODE S.A.S.:** El valor de gastos de intereses registrado en el anexo no corresponde con la información presentada en los estados financieros aportados. Los indicadores registrados deben ser presentados consolidados de acuerdo con lo establecido en el Analisis Preliminar **No. 3.2.3.1 VERIFICACIÓN FINANCIERA DE PROPUESTAS CONJUNTAS** y calculados conforme la información reportada en los estados financieros.

3.2.3. Criterios Financieros Habilitantes CUMPLE O NO CUMPLE		**CUMPLE**		
Índice	**Margen Solicitado**	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.1	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 70%	X		
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a $469.000.000	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o igual a 4%	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional/Activo Total	Mayor o igual a 3%	X		

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

	INTEGRANTE 1	**INTEGRANTE 2**
Cuenta	**Valor**	**Valor**
ACTIVO TOTAL	$ 658.459.785	$ 3.817.848.117
PASIVO TOTAL	$ 462.203.946	$ 2.089.705.144
ACTIVO CORRIENTE	$ 646.554.297	$ 2.967.830.313
PASIVO CORRIENTE	$ 462.203.946	$ 2.078.734.984
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 261.587.398	$ 322.866.733
GASTOS DE INTERESES	$ 291.398	$ 10.004.389
PATRIMONIO	$ 196.255.838	$ 1.728.142.973
	$ -	$ -

Indicador	**Valor**
LIQUIDEZ	1,4
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	57%
RAZON DE COBERTURA	57
CAPITAL DE TRABAJO	$ 1.073.445.679
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	30%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	13%

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 010 de 2020, el proponente NO CUMPLE Financieramente

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuñez
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

La paz con legalidad es de todos

Fondo Colombia en Paz

CONVOCATORIA ABIERTA No 010 DE 2020

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN

COMPONENTE TÉCNICO

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN

Convocatoria pública No. 010 de 2020 – FCP

"Contratar el análisis, diseño e implementación de la plataforma tecnológica de la Central de Información PDET."

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

CARLOS ANDRES BALLESTEROS CASTAÑEDA
JUAN PABLO CEBALLOS OSPINA
JASSON CRUZ

Contents

RESULTADO EVALUACIÓN INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS 3
SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S. / NIT 900.395.252-9 4
a) INTEGRALIDAD DE LA PROPUESTA 4
b) CERTIFICACION DEL FABRICANTE 4
c) EXPERIENCIA ESPECIFICA 4
CAPACIDAD TÉCNICA 12
CONSORCIO BI-SOFT PDET 13
a) INTEGRALIDAD DE LA PROPUESTA 13
b) CERTIFICACION DEL FABRICANTE 13
c) EXPERIENCIA ESPECIFICA 13
CAPACIDAD TÉCNICA 21
LINKTIC S.A.S. / 900.037.743-9 22
a) INTEGRALIDAD DE LA PROPUESTA 22
b) CERTIFICACION DEL FABRICANTE 22
c) EXPERIENCIA ESPECIFICA 22
CAPACIDAD TÉCNICA 30
INFORMATION WORKERS SAS/ NIT 900.339.194-1 31
UT BI BUSINESS 32
a) INTEGRALIDAD DE LA PROPUESTA 32
b) CERTIFICACION DEL FABRICANTE 32
c) EXPERIENCIA ESPECIFICA 32
CAPACIDAD TÉCNICA 40

RESULTADO EVALUACIÓN INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE PROPUESTA	INTEGRALIDAD DE LA PROPUESTA	CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA	RESULTADO
SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S.	900.395.252-9	10/06/2020 10:58 am	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CONSORCIO BI-SOFT PDET	N/A	10/06/2020 11:26 am	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
LINKTIC S.A.S.	900.037.743-9	10/06/2020 11:27 am	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
INFORMATION WORKERS	900.339.194-1	10/06/2020 11:53 am – 12:11				RECHAZADA
UT BI BUSINESS	N/A	10/06/2020 11:51 am	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S. / NIT 900.395.252-9

a) INTEGRALIDAD DE LA PROPUESTA

El oferente adjunta en su oferta; el anexo de Propuesta Económica y Certificación de Cumplimiento Especificaciones Técnicas totalmente diligenciado, lo anterior firmado por el representante legal. Este requisito se evidencia en documento "PROPUESTA SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S. CA No. 010-2020.pdf" páginas número 90 y 91.

Por lo anterior se determina que el oferente SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S. CUMPLE con el requisito de INTEGRALIDAD DE LA PROPUESTA.

b) CERTIFICACION DEL FABRICANTE

El oferente adjunta en su oferta la certificación que lo acredita como Microsoft Gold Data Analytics, esta se encuentra vigente a la fecha de presentación de la propuesta, la cual evidencia que la fecha de caducidad es de 15/07/2020. Este requisito se evidencia en el "PROPUESTA SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S. CA No. 010-2020.pdf" página número 92.

Por lo anterior se determina que el oferente SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S. CUMPLE con el requisito de CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE .

c) EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente adjunta en su oferta la experiencia especifica solicitada, en el documento "PROPUESTA SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S. CA No. 010-2020.pdf" páginas 93-165 las cuales se encuentra relacionadas en el siguiente cuadro:

REQUISITOS EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CONTRATOS APORTADOS					OBSERVACIÓN
	Superintendencia de Sociedades 86/2015	Superintendencia de Sociedades 105/2017	Superintendencia de Sociedades 78/2018	Corredor Empresarial SA	ORACLE CO-FTM-FP-Communication-7KJG7-0219/Claro Data Quality-400008435-PO CO10002183	
El oferente deberá acreditar experiencia mediante la certificación de mínimo tres (3) y máximo cinco (5) contratos terminados o liquidados, cuyo objeto corresponda o tenga relación con proyectos de gestión de datos maestros (MDM) o Inteligencia de negocios (BI) o Proyectos de grandes datos y analítica, celebrados con entidades públicas o privadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

Los contratos acreditados deberán sumar un valor igual o superior al presupuesto estimado para la presente convocatoria.	CUMPLE					
Los contratos que se acrediten deberán haberse celebrado en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria y en todo caso como se advirtió, deberán estar terminados o liquidados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Las certificaciones que acrediten la experiencia antes requerida deberán contener como mínimo la siguiente información: I. Número del contrato, si lo tiene. II. Nombre o razón social del contratante. III. Nombre o razón social del contratista. IV. Objeto del	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

contrato. V. Actividades realizadas, si lo tiene. VI. Si se trata de un consorcio o unión temporal, que señale el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. VII. Período de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes – año). VIII. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). IX. Valor contrato y de las adiciones, si las hubo. X. Cargo y firma de quien expide la certificación.						
Una vez verificada la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA numeral 26, se evidencia que se encuentra diligenciada y firmada por el representante legal del oferente. Verificados los contratos aportados, se determina que el oferente SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S CUMPLE con el requisito de EXPERIENCIA ESPECÍFICA, mediante la acreditación de los contratos suscritos con Superintendencia de Sociedades 86/2015, Superintendencia de Sociedades 105/2017, Superintendencia de Sociedades 78/2018, Corredor Empresarial SA y ORACLE CO-FTM-FP-Communication-7KJG7-0219/Claro Data Quality- 400008435-PO CO10002183						

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA APORTADA					
Paginas	**93-97**	**97-103**	**140-163**	**164**	**165-168**
Número del contrato, si lo tiene	86/2015	105/2017	78/2018	No especifica	CO-FTM-FP-Communication-7KJG7-0219/Claro Data Quality-400008435-PO CO10002183
Nombre o razón social del contratante	Superintendencia de Sociedades	Superintendencia de Sociedades	Superintendencia de Sociedades	Corredor Empresarial SA	ORACLE
Nombre o razón social del contratista	SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S	SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S	SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S	SOFTWARE ESTRATÉGICO	SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S
Objeto del contrato	Prestar la consultoría para el desarrollo de la fase 1 (dominio de datos básicos), del diseño e implementación de la calidad de datos de la superintendencia de sociedades.	Desarrollo de la fase ii del diseño e implementación de la calidad de datos de la superintendencia de sociedades - dominio información de sociedades.	Realizar la consultoría para el desarrollo de la fase iii del diseño e implementación de la calidad de datos de la superintendencia de sociedades: dominios de gestión documental, procesos administrativos y jurisdiccionales, gestión financiera, administración de personal.	Análisis, Diseño, Desarrollo e implementación de la Herramienta de BI	Análisis, Diseño, Desarrollo e Implementación de diferentes proyectos a la medida
Actividades realizadas, si lo tiene	- Levantamiento y análisis del estado actual de la información - Análisis de dominios de datos para identificar entidades maestras - Modelamiento de datos únicos. (Estructura de datos común). Se habilito una visión única de datos claves en toda la organización para que los sistemas de información	- Levantamiento y análisis del estado actual de la información - Análisis y diseño de la migración y proponer un marco de referencia alineado con los principios y definiciones realizadas por Arquitectura Empresarial - Migración de la base de datos informix STORM a	No especifica	- Análisis y diseño: Realizar el análisis y diseño de cada uno de los dominios a construir para el universo de BI. - Bodega de datos Repositorio de información para modelar desde allí el proceso con miras a lograr los reportes requeridos, esta se va poblando con la información de cada uno de	CO-FTM-FP-Communication-7KJG7-0219/Claro Data Quality-400008435-PO CO10002183 - Soporte de ingenieros senior y principal como alcance fijo, para todas las actividades de la migración de datos y calidad y eliminación de datos, incluyendo la extracción, consolidación/deduplicación, gestión de calidad, homologación, transformación y entrega de los datos en las estructuras definidas para el efecto, de los sistemas

	se ajusten y contribuyan a la fuente de datos única. - Diseño de servicios de datos comunes para las interfaces con otros sistemas de información. - Definición e implementación de reglas de negocio - Desarrollo de rutinas de actualización a sistemas de información para datos maestros. - Definición e implementación de reglas de calidad y depuración de Datos para la integridad de la información - Definición e implementación de patrones de captura para la integridad de la información. - Definición e implementación de reglas para la validación de los datos comunes al negocio para validación y chequeo de los datos. - Definición e implementación de la Métricas de calidad de datos para implementar en las herramientas tecnológicas. - Definir e implementación de reglas para integración de datos	SQLServer con la misma estructura de datos - Análisis de dominios de datos para identificar entidades maestras - Modelamiento de datos únicos (Estructura de datos común). Se habilito un visión única de datos claves en toda la organización para que los sistemas de información se ajusten y contribuyan a la fuente de datos única. - Diseño de servicios de datos comunes para las interfaces con otros sistemas de información. - Definición e implementación de reglas de negocio - Desarrollo de rutinas de actualización a sistemas de información para datos maestro. - Definición e implementación de reglas de calidad y depuración de Datos para la integralidad de la información - Definición e implementación de patrones de captura para la integridad de la información - Definición e implementación de reglas para la validación de los datos comunes al negocio		los dominios para cada una de las iteraciones. - Datamart Subconjunto de datos de la bodega de datos (DWH), orientado al análisis, almacenamiento e integración de los datos de un área en especifica - ETLS Son procedimiento de extracción que permiten extraer, transformar y cargar la información existente. - Cubo En este se generan vistas respectivas a cada datamart para procesar las respectivas dimensiones que componen el datamart. Aquí también se generan los calculos o métricas y jerarquías de los datos o dimensiones - Visualización La parte de visualización se llevará a cabo mediante Tableros de control gestionables por plataformas Web, actualizables automáticamente, graficas de diversos tipos, todo queda navegable multiplataforma para PC, Tablet y Celulares. - Capacitación equipo de TI Se realizará una capacitación al equipo de TI sobre el desarrollo del proyecto para	actuales en la operación de CALRO Colombia, como parte del proyecto INSPIRA – DataQuility en Comcel Realizar el mapeo, diseño, construcción de programas, ejecución de las etls, que harán el proceso de traslado de la información de los legados hacia el destino definitivo definido por el cliente.

	evaluando costo (tiempo de maquina) – beneficio (información confiable), que garantizaron la limpieza, estandarización, validación y consolidación.	para validación y chequeo de los datos. - Definición e implementación de la Métricas de calidad de datos para implementar en las herramientas tecnológicas - Definir e implementación de reglas para integración de datos evaluando costo (tiempo de maquina) - beneficio (información confiable), que garantizaron la limpieza, estandarización, validación y consolidación. - Diseño, implementación y construcción de un modelo analítico y multidimensional a partir de la información histórica.		que puedan continuar con este desarrollo en forma autónoma si así lo desean. - Capacitación usuarios finales de visualización Se capacitará de forma remota a los usuarios interesados en aprender a realizar tableros de visualización con el fin de que tengan autonomía en la creación de estos tableros. Actualmente, el proyecto se ha ejecutado los sprints: Sprint 0,1,2,3 y 4.	
Si se trata de un consorcio o unión temporal, que señale el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Período de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes – año)	Fecha Inicio: 17 de julio de 2015 Fecha de Terminación: 18 de diciembre de 2015	Fecha de Inicio: 2 de agosto de 2017 Fecha de Terminación: 15 de diciembre de 2017	Fecha de Inicio: 9 de agosto de 2018 Fecha de Terminación: 31 de marzo de 2019	Fecha de Inicio: 1 de marzo de 2018 Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2018	Fecha de Inicio: 1 de marzo 2018 Fecha de Terminación: 31 de diciembre 2018

Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	11 de julio de 2018	11 de julio de 2018	29 de enero 2020	29 de enero de 2019	18 de enero 2019
Valor contrato y de las adiciones, si las hubo	$609.340.000	$628.049.520	$672.712.392	$172.000.000	$2.527.994.872
Cargo y firma de quien expide la certificación	Coordinadora Grupo de Contratos	Coordinadora Grupo de Contratos	Coordinadora Grupo de Contratos	Gerente Online	Account Manager

CAPACIDAD TÉCNICA

Una vez verificado los requisitos técnicos habilitantes de Integralidad de la Propuesta, Certificación del Fabricante y Experiencia Especifica, el comité evaluador técnico determina que la propuesta de la firma SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S CUMPLE TÉCNICAMENTE.

CONSORCIO BI-SOFT PDET

INTEGRANTES	NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
SOFTMANAGEMENT S.A	830.026.014-7	50%
BUSINESS INSIGHT SAS	900.928.809-1	50%

a) INTEGRALIDAD DE LA PROPUESTA

El oferente adjunta en su oferta; el anexo de Propuesta Económica y Certificación de Cumplimiento Especificaciones Técnicas totalmente diligenciado, lo anterior firmado por el representante legal del consorcio. Este requisito se evidencia en documento "Factores Para Ponderar.pdf" página número 7 y en documento "Capacidad Tecnica.pdf" página número 3 respectivamente.

Por lo anterior se determina que el oferente CONSORCIO BI-SOFT PDET CUMPLE con el requisito de INTEGRALIDAD DE LA PROPUESTA.

b) CERTIFICACION DEL FABRICANTE

El oferente adjunta en su oferta la certificación que lo acredita como Microsoft Gold Data Analytics, esta se encuentra vigente a la fecha de presentación de la propuesta, la cual evidencia que la fecha de caducidad es el 27/08/2020, bajo la titularidad de BUSINESS INSIGHT SAS integrante del consorcio. Este requisito se evidencia en el "Capacidad Tecnica.pdf" página número 22.

Por lo anterior se determina que el oferente CONSORCIO BI-SOFT PDET CUMPLE con el requisito de CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE .

c) EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente adjunta en su oferta la experiencia especifica solicitada, en el documento "Capacidad Tecnica.pdf" páginas 24-94 las cuales se encuentra relacionadas en el siguiente cuadro:

REQUISITOS EXPERIENCIA ESPECIFICA	CONTRATOS APORTADOS					
	WHITECAR	MANAGEMENT AND QUALITY SAS	G&M CONSTRUCCIONES SA	ARGOZ CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES SA	DNP	OBSERVACIÓN
El oferente deberá acreditar experiencia mediante la certificación de mínimo tres (3) y máximo cinco (5) contratos terminados o liquidados, cuyo objeto corresponda o tenga relación con proyectos de gestión de datos maestros (MDM) o Inteligencia de negocios (BI) o Proyectos de grandes datos y analítica, celebrados con entidades públicas o privadas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	El certificado del contrato suscrito con el DNP no se tuvo en cuenta para la acreditación de experiencia, dado que el certificado no evidencia el cumplimiento del requisito establecido por la entidad.
Los contratos acreditados deberán sumar un valor igual o superior al presupuesto estimado para la presente convocatoria.	**CUMPLE**				**NO CUMPLE**	El certificado del contrato suscrito con el DNP no se tuvo en cuenta para la acreditación de valor del contrato, dado que el certificado no evidencia el cumplimiento del requisito establecido por la entidad. Para acreditar este requisito se tuvo en cuenta los contratos suscritos con WHITECAR, MANAGEMENT AND QUALITY SAS, G&M

						CONSTRUCCIONES SA y ARGOZ CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES SA los cuales sumados superan el valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria y cumplen con todos los requisitos de experiencia específica establecidos en el Análisis Preliminar.
Los contratos que se acrediten deberán haberse celebrado en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria y en todo caso como se advirtió, deberán estar terminados o liquidados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
Las certificaciones que acrediten la experiencia antes requerida deberán contener como mínimo la siguiente información: I. Número del contrato, si lo tiene. II. Nombre o razón social del contratante. III. Nombre o razón social del contratista. IV. Objeto del contrato. V. Actividades realizadas, si lo tiene. VI. Si se trata de un consorcio o unión	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	

temporal, que señale el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. VII. Período de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes – año). VIII. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). IX. Valor contrato y de las adiciones, si las hubo. X. Cargo y firma de quien expide la certificación.						
Una vez verificada la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA numeral 26, se evidencia que se encuentra diligenciada y firmada por el representante legal del consorcio. Verificados los contratos aportados, se determina que el oferente CONSORCIO BI-SOFT PDET CUMPLE con el requisito de EXPERIENCIA ESPECÍFICA, mediante la acreditación de los contratos suscritos con WHITECAR, MANAGEMENT AND QUALITY SAS, G&M CONSTRUCCIONES SA, ARGOZ CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES SA.						

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA APORTADA

Paginas	24	25-26	27-28	29-30	31-34
Número del contrato, si lo tiene	CPS-FY18-145	No especifica	No especifica	No especifica	DNP-OR-051-2015
Nombre o razón social del contratante	WHITECAR S.A.S	MANAGEMENT AND QUALITY SAS	G&M CONSTRUCCIONES SA	ARGOZ CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES SA	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP
Nombre o razón social del contratista	Business Insights SAS	Business Insights SAS	Business Insights SAS	Business Insights SAS	SoftManagement S.A
Objeto del contrato	La prestación de servicios profesionales para el proyecto de inteligencia de negocios y el análisis de información de sensores y eventos en tiempo real a vehículos asociados a la compañía y terceros (6 dispositivos genéricos) por 200 vehículos inicialmente.	Acuerdo de colaboración para el desarrollo de los servicios de consultoría especializada en inteligencia de Negocios para los diferentes clientes de la compañía	La prestación de los servicios profesionales de EL CONTRATISTA para prestar los servicios profesionales de consultoría especializada en inteligencia de negocios según los requerimientos técnicos y funcionales expresados por EL CONTRATANTE para las áreas de distribución y logística	La prestación de los servicios profesionales de EL CONTRATISTA para prestar servicios profesionales de consultoría especializada en inteligencia de negocios según los requerimientos técnicos y funcionales expresados por el CONTRATANTE para proyecto de inteligencia de negocio, calidad de datos y reporte para Datamart financiero.	Diseñar, planificar, construir e implementar la plataforma de gobierno abierto MapaInversiones

Actividades realizadas, si lo tiene	- Levantamiento de información - Diseño de un modelo de ingesta en tiempo real en event hubs. - Configuración de repositorio en Event Hubs. - Diseño de bodega de Stream Analytics.	Implementación de proyectos de inteligencia de negocios: - Instalación y configuración del entorno productivo. - Identificación de fuentes de información. - Levantamiento de requerimientos y validación de fuentes, instrumentos y transformaciones con los usuarios. - Reuniones de levantamiento - Validación de instrumento de requerimientos - Diseño y construcción de procesos de extracción, transformación y cargue de datos (Histórico, Incremental, Reprocesamiento). - Diseño de modelo lógico de datos, modelo tabular, ETL´S y reportes. - Construcción e implementación de modelo dimensional, ETL´S, modelo tabular y Reportes. - Pruebas Backend y frontend. - Configuración de seguridad de reporte - usuario. - Salida en vivo y puesta en marcha de la solución implementada. - Diseño de Bodega de Datos.	- Levantamiento de información y validación de fuentes, instrumentos y transformaciones con los usuarios. - Instalación y configuración del entorno productivo. - Diseño de modelo lógico de datos, modelo tabular, ETLs y reportes. - Construcción e implementación de modelo dimensional, ETLs, modelo tabular y reportes. - Pruebas backend y frontend. Ajustes después de pruebas. - Paso a producción - Capacidad funcional y técnica para uso del modelo y reportes.	- Levantamiento de información y validación de fuentes, instrumentos y transformaciones con los usuarios. - Instalación y configuración del entorno productivo. - Diseño de modelo lógico de datos, modelo tabular, ETLs y reportes. - Definición de reglas de negocio para implementar por medio de Data Quality y procesar la información para la información su homogenización. - Construcción e implementación de modelo dimensional ETLs, modelo tabular y reportes. - Pruebas backend y frontend. Ajustes después de pruebas. - Paso a producción. - Capacitación funcional y técnica para uso del modelo y reportes. -	Las actividades fueron asociadas a los productos: Producto 1: Visión y Arquitectura de MapaInversiones. 1.1 Documento de Visión y Alcance. 1.2 Documento de Arquitectura. 1.3 Plan de Proyecto. Producto 2: Componentes de Cargue de información y Georreferenciación (web y móviles). 2.1 Documento del estado actual de MapasRegalias. 2.2 Detalle de Arquitectura para Cargue de Información y Georreferenciación. 2.3 Wireframes detallados. 2.4 Servicios para Cargue de Información. 2.5 Código fuente de desarrollo. 2.6 Estrategia de Pruebas y resultado de las mismas. 2.7 Alcance del cargue de información. Producto 3: Componentes de análisis y datos abiertos. 3.1 Componentes de análisis. 3.2 Componente de datos abiertos. Producto 4: Paginas principales pública y privada (web y móviles) e integración

					de los componentes de participación ciudadana. 4.1 Paginas principales 4.2 Buscador 4.3 Integración de los componentes de participación ciudadana. 4.4 Documento de la solución.
Si se trata de un consorcio o unión temporal, que señale el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Período de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes – año)	Fecha Inicio: 10 de enero de 2017 Fecha de Terminación: 24 de junio de 2019	Fecha Inicio: 1 de noviembre de 2019 Fecha de terminación: 15 de abril de 2020	Fecha de Inicio: 15 de noviembre de 2016 Fecha de Terminación: 14 de junio de 2017	Fecha de Inicio: 3 de octubre de 2016 Fecha de Terminación: 11 de mayo de 2017	Fecha de Inicio: 15 de noviembre de 2015 Fecha de Terminación: 12 de abril de 2017
Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	16 de abril de 2020	28 de abril de 2020	14 de agosto de 2019	14 de agosto 2019	12 de octubre de 2017
Valor contrato y de las adiciones, si las hubo	$1.035.300.000	$303.914.000	$299.064.895	$226.168.818	$3.657.072.000

Cargo y firma de quien expide la certificación	Representante legal	Gerente General	Gerente	Gerente	Coordinadora Grupo de Contratación

CAPACIDAD TÉCNICA

Una vez verificado los requisitos técnicos habilitantes de Integralidad de la Propuesta, Certificación del Fabricante y Experiencia Especifica, el comité evaluador técnico determina que la propuesta de la firma CONSORCIO BI-SOFT PDET CUMPLE TÉCNICAMENTE.

LINKTIC S.A.S. / 900.037.743-9

a) INTEGRALIDAD DE LA PROPUESTA

El oferente adjunta en su oferta; el anexo de Propuesta Económica y Certificación de Cumplimiento Especificaciones Técnicas totalmente diligenciado, lo anterior firmado por el representante legal. Este requisito se evidencia en documento "ANEXO No 8 – PROPUESTA ECONÓMICA.pdf" página número 1 y en documento "CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf" página número 1 respectivamente.

Por lo anterior se determina que el oferente LINKTIC S.A.S CUMPLE con el requisito de INTEGRALIDAD DE LA PROPUESTA.

b) CERTIFICACION DEL FABRICANTE

Verificada la certificación aportada por el oferente en el documento "Certificación__fabricante_data_analytics_silver_(1).docx" pagina 1, expedida por HICOME S.A.S., se concluye que esta NO CUMPLE, por cuanto la certificación presentada no es la solicitada por la entidad de acuerdo a lo establecido en la convocatoria, donde se indica que debe ser expedida por el fabricante de la plataforma requerida para el proyecto y como se evidencia en el Anexo Técnico se establece a Microsoft como fabricante de la plataforma.

c) EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente adjunta en su oferta la experiencia especifica solicitada, en el documentos

- CERTIFICACIÓN BELGRADO.pdf
- CERTIFICACIÓN MILETO.pdf
- certificación YAK DE CARGA.pdf

Las cuales se encuentra relacionadas en el siguiente cuadro:

REQUISITOS EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CONTRATOS APORTADOS			
	BELGRADO CONSTRUCTORES S.A.S	MILETO CONSTRUCTORES S.A.S.	YAK DE CARGA SAS	OBSERVACIÓN
El oferente deberá acreditar experiencia mediante la certificación de mínimo tres (3) y máximo cinco (5) contratos terminados o liquidados, cuyo objeto corresponda o tenga relación con proyectos de gestión de datos maestros (MDM) o Inteligencia de negocios (BI) o Proyectos de grandes datos y analítica, celebrados con entidades públicas o privadas.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
Los contratos acreditados deberán sumar un valor igual o superior al presupuesto estimado para la presente convocatoria.	NO CUMPLE			Para la acreditación del presupuesto no se tuvo en cuenta el contrato suscrito con MILETO CONSTRUCTORES S.A.S, dado que el certificado evidencia actividades de un alcance amplio, que no permiten tener certeza del monto que efectivamente correspondió a la ejecución contractual en gestión de datos maestros (MDM) o Inteligencia de negocios (BI) o Proyectos de grandes datos y analítica. Para la acreditación del presupuesto no tuvo en cuenta el contrato suscrito con BELGRADO CONSTRUCTORES S.A.S, dado que el certificado evidencia actividades de un alcance amplio, que no permiten tener certeza del monto que efectivamente correspondió a la ejecución contractual en gestión de datos maestros (MDM) o Inteligencia de negocios (BI) o Proyectos de grandes datos y analítica.

				Para la acreditación del presupuesto no tuvo en cuenta el contrato suscrito con YAK DE CARGA SAS, dado que el certificado evidencia actividades de un alcance amplio, que no permiten tener certeza del monto que efectivamente correspondió a la ejecución contractual en gestión de datos maestros (MDM) o Inteligencia de negocios (BI) o Proyectos de grandes datos y analítica.
Los contratos que se acrediten deberán haberse celebrado en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria y en todo caso como se advirtió, deberán estar terminados o liquidados.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	El certificado del contrato suscrito con YAK DE CARGA SAS de carga no tiene fecha de inicio por tanto no se tuvo en cuenta.
Las certificaciones que acrediten la experiencia antes requerida deberán contener como mínimo la siguiente información: I. Número del contrato, si lo tiene. II. Nombre o razón social del contratante. III. Nombre o razón social del contratista. IV. Objeto del contrato. V. Actividades realizadas, si lo tiene. VI. Si se trata de un consorcio o unión temporal, que señale el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. VII. Período de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes – año).	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	El certificado del contrato suscrito con YAK de carga no tiene fecha de inicio por tanto no se tuvo en cuenta, así mismo la fecha de terminación y la de expedición tienen inconsistencias.

VIII. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). IX. Valor contrato y de las adiciones, si las hubo. X. Cargo y firma de quien expide la certificación.				
Una vez verificada la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA numeral 26, se evidencia que se encuentra diligenciada y firmada por el representante legal del consorcio. Verificados los contratos aportados, se determina que el oferente el LINTICK S.A.S NO CUMPLE con el requisito de EXPERIENCIA ESPECÍFICA.				

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA APORTADA			
Paginas	1-5	1-3	1
Número del contrato, si lo tiene	No especifica	No especifica	No especifica
Nombre o razón social del contratante	BELGRADO CONSTRUCTORES S.A.S	MILETO CONSTRUCTORES S.A.S.	YAK DE CARGA SAS
Nombre o razón social del contratista	LINTICK S.A.S	LINTICK S.A.S	LINTICK S.A.S
Objeto del contrato	EL CONTRATISTA se compromete a la prestación de servicios de asesoría, consultoría, planeación, interventoría, diseño, desarrollo, implementación, instalación y/o soporte de la arquitectura empresarial y tecnológica de la empresa, el desarrollo y/o fábrica de software personalizado en ambiente local y web y/o elaboración de soluciones tecnológicas conforme a las necesidades de la empresa y/o sus clientes; adecuación, implementación, instalación, mantenimiento y/o soporte para la creación y/o prestación de servicios relacionados con centros de gestión, monitoreo, control y seguimiento de todos los procesos empresariales, equipos de trabajo en terreno, en espacio privados y/o públicos y/o en vía pública, conforme a la propuesta comercial requerida.	La prestación de servicios de asesoría, consultoría, planeación, interventoría, diseño, desarrollo, implementación, instalación, mantenimiento y/o soporte de la arquitectura empresarial, de datos y tecnológica de la empresa; el desarrollo y/o fábrica de software personalizado en ambiente local y web y/o elaboración de soluciones tecnológicas conforme a las necesidades de la empresa y/o sus clientes; elaboración de una plataforma de monitoreo para realizar la analítica de información para todos los computadores asignados a los equipos de trabajo	Suministro de pagina web, hosting, mantenimiento a distancia e implementación, configuración del software cronos y sistema bi

	Desarrollar una plataforma y/o sistema de monitoreo para el análisis de la información, procesamiento de datos y acopio inteligente de los mismos para los sistemas de cómputo asignados a los equipos de trabajo de campo en los diversos proyectos de la Empresa a nivel nacional y mediante el cual, se diseñe una arquitectura de datos, analítica y/o big data que facilite la toma de decisiones (Sistema de Inteligencia de Negocio (BI). Implementación, instalación, operación de sistemas de seguridad privada, circuitos cerrados de TV, montaje e implementación del sistema para seguimiento de PQRS, call center, telefonía IP y servicio al cliente; el servicio de mesa de servicios y/o mesa de ayuda y/o soporte tanto para la propia entidad Contratante como para sus clientes tanto de hardware como de software; realizar la adquisición, instalación, despliegue, implementación y mantenimiento de equipos tecnológicos y de telecomunicaciones. Creación, desarrollo, implementación, instalación de un sistema de información para la Empresa que acopie de manera inteligente, metodológica y/o sistemática todos los procesos, procedimientos, planes y proyectos empresariales y de sus clientes. Instalar, implementar, configurar, parametrizar, y migrar equipos de cómputo, una solución de backup (SAN) y una solución de infraestructura tecnológica hiperconvergente de software y hardware; diseñar e implementar una solución de seguridad de la información, realizando las debidas pruebas de seguridad incluyendo, pero no limitado a prueba de ethical hacking e ingeniería social. Automatizar los procedimientos de la organización, utilizando Inteligencia Artificial, analítica de datos y BIG DATA, la prestación de servicios en la Nube con plataforma AWS (Amazon Web Services) o cualquier otro servidor. Además de Software especializado que recopila información mediante la extracción de información dactilar y fotográfica, permitiendo así control en los accesos y autenticación de identidades en las entidades que lo implementen. Desarrollo de sistema de información de cartografía digital, planos de ingeniería y/o similares. Consultoría e implementación en BPM y/o para formular el plan estratégico y arquitectura TI alineado con el marco de	de campo que facilite el control, medición de resultados conforme a los planes de trabajo empresariales asignados. Adecuación, implementación, instalación y/o soporte para la creación y/o prestación de servicios relacionados con centros de gestión, monitoreo, control y seguimiento de todos los procesos empresariales, equipos de trabajo en terreno, en espacio privados y/o públicos y/o en vía pública, implementación, instalación, operación de sistemas de seguridad privada, circuitos cerrados de TV, montaje e implementación del sistema para seguimiento de PQRS, call center y servicio al cliente; el servicio de mesa de servicios y/o mesa de ayuda y/o soporte tanto para la propia entidad Contratante como para sus clientes tanto de hardware como de software. Realizar la adquisición, instalación, despliegue, implementación y mantenimiento de equipos tecnológicos y de telecomunicaciones en caso de requerirse. Desarrollo de sistema de información de cartografía digital, planos de ingeniería y/o similares. Consultoría e implementación en BPM y/o para formular el plan estratégico y arquitectura TI alineado con el marco de referencia establecido por MINTIC tanto para la propia entidad Contratante como para aquellos proyectos en los que sea requerida. Desarrollo de las estratégicas de comunicación del Contratante y sus clientes. Creación, desarrollo, implementación, instalación de un sistema de información para la Empresa que acopie de manera inteligente (Inteligencia de negocios), metodológica y/o sistemática todos los procesos, procedimientos, planes y proyectos empresariales y de sus clientes.	

	referencia establecido por MINTIC tanto para la propia entidad Contratante como para aquellos proyectos en los que sea requerida. Desarrollo de las estrategias de comunicación del Contratante y sus clientes. Planeación, diseño, instalación y/o soporte para las redes de comunicaciones, telecomunicaciones. Diseño y desarrollo del concepto creativo para las campañas publicitarias del contratante, planes de comunicación y marketing digital y piezas de publicidad. Creación de un sistema de información diseñado para apoyo de procesos jurídicos como agendamientos, autorizaciones, manejo de procesos legales que faciliten la gestión, control y seguimiento de la operación. En general todas aquellas acciones y actividades innovadores y/o tecnológicas que coadyuven en el mejoramiento continuo de todos los procesos empresariales.	Instalar, implementar, configurar, parametrizar, y migrar equipos de cómputo, una solución de backup (SAN) y una solución de infraestructura tecnológica hiperconvergente de software y hardware; diseñar e implementar una solución de seguridad de la información, realizando las debidas pruebas de seguridad incluyendo, pero no limitado a prueba de ethical hacking e ingeniería social. Automatizar los procedimientos de la organización, utilizando Inteligencia Artificial, analítica de datos y BIG DATA, la prestación de servicios en la Nube con plataforma AWS (Amazon Web Services) o cualquier otro servidor. Planeación, diseño, instalación y/o soporte para las redes de comunicaciones, telecomunicaciones. Diseño e implementación de planes de medios, planes de comunicación y estrategias de marketing digital y piezas de publicidad. En general todas aquellas acciones y actividades innovadores y/o tecnológicas que coadyuven en el mejoramiento continuo de todos los procesos empresariales. Planeación, asesoría, diseño, elaboración, implementación de estrategias de comunicación a través de medios digitales para fortalecer y mejorar la atención a los ciudadanos y comunidad en general.	
Actividades realizadas, si lo tiene	No especifica	No especifica	No especifica

Si se trata de un consorcio o unión temporal, que señale el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos	No aplica	No aplica	No aplica
Período de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes – año)	Fecha Inicio: 21 de enero de 2019 Fecha de Terminación: 21 de enero de 2020	Fecha de Inicio: 17 de enero 2019 Fecha de Terminación: 17 de septiembre de 2019	Fecha de Inicio: NO APORTA Fecha de Terminación: El valor en letras difiere del valor en números
Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	10 de febrero de 2020	23 de enero de 2020	El valor en letras difiere del valor en números
Valor contrato y de las adiciones, si las hubo	$1.800.000	$1.000.000	$750.000.000
Cargo y firma de quien expide la certificación	Representante legal	Representante legal	Representante legal suplente

CAPACIDAD TÉCNICA

Una vez verificado los requisitos técnicos habilitantes de Integralidad de la Propuesta, Certificación del Fabricante y Experiencia Especifica, el comité evaluador técnico determina que la propuesta de la firma LINKTIC S.A.S. NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.

INFORMATION WORKERS SAS/ NIT 900.339.194-1

RECHAZADA

UT BI BUSINESS

INTEGRANTES	NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
BICODE SAS	901.081.283 - 2	67%
BUSINESS SUPPORT SAS	900.006.572 - 3	33%

a) INTEGRALIDAD DE LA PROPUESTA

El oferente adjunta en su oferta; el anexo de Propuesta Económica y Certificación de Cumplimiento Especificaciones Técnicas totalmente diligenciado, lo anterior firmado por el representante legal de la Unión temporal. Este requisito se evidencia en documento "Propuesta UT BI BUSINESS.pdf" página número 107 y 112.

Por lo anterior se determina que el oferente UT BI BUSINESS CUMPLE con el requisito de INTEGRALIDAD DE LA PROPUESTA.

b) CERTIFICACION DEL FABRICANTE

El oferente adjunta en su oferta la certificación que lo acredita como Microsoft Gold Data Analytics, esta se encuentra vigente a la fecha de presentación de la propuesta, la cual evidencia que la fecha de caducidad de 21/07/2020, bajo la titularidad de BICODE SAS integrante de la unión temporal. Este requisito se evidencia en el "Propuesta UT BI BUSINESS.pdf" página número 110.

Por lo anterior se determina que el oferente UT BI BUSINESS. CUMPLE con el requisito de CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE .

c) EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente adjunta en su oferta la experiencia especifica solicitada, en el documento "Propuesta UT BI BUSINESS.pdf" páginas 113 – 185 las cuales se encuentra relacionadas en el siguiente cuadro:

REQUISITOS EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CONTRATOS APORTADO					
	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	Ministerio de Salud y Protección Social	Ernst and Young SA CBS 0120-19	Ernst and Young SA CBS 0178-20	FEDERACIÓN NACIONAL DE MUNICIPIOS	OBSERVACIÓN
El oferente deberá acreditar experiencia mediante la certificación de mínimo tres (3) y máximo cinco (5) contratos terminados o liquidados, cuyo objeto corresponda o tenga relación con proyectos de gestión de datos maestros (MDM) o Inteligencia de negocios (BI) o Proyectos de grandes datos y analítica, celebrados con entidades públicas o privadas.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	El certificado del contrato suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos no se tuvo en cuenta para la acreditación de experiencia dado que el certificado no evidencia el cumplimiento del requisito establecido por la entidad. El certificado del contrato suscrito con Ministerio de Salud y Protección Social no se tuvo en cuenta para la acreditación de experiencia, dado que el certificado evidencia que se encuentra en ejecución. El certificado del contrato suscrito con la Federación nacional de municipios no se tuvo en cuenta para la acreditación de experiencia dado que el certificado no evidencia el cumplimiento del requisito establecido por la entidad.

Los contratos acreditados deberán sumar un valor igual o superior al presupuesto estimado para la presente convocatoria.	NO CUMPLE					De los contratos aportados únicamente cumplen con los requisitos de experiencia específica los suscritos con Ernst and Young SA CBS 0120-19 y Ernst and Young SA CBS 0178-20, sin embargo, al revisar la sumatoria de los mismos, estos no acreditan un valor igual o superior al presupuesto estimado de la presente convocatoria.
Los contratos que se acrediten deberán haberse celebrado en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria y en todo caso como se advirtió, deberán estar terminados o liquidados.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	El certificado del contrato suscrito con Ministerio de Salud y Protección Social no se tuvo en cuenta, dado que el certificado evidencia que se encuentra en ejecución.
Las certificaciones que acrediten la experiencia antes requerida deberán contener como mínimo la siguiente información: I. Número del contrato, si lo tiene. II. Nombre o razón social del contratante. III. Nombre o razón social del contratista. IV. Objeto del contrato. V. Actividades realizadas,	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	El certificado del contrato suscrito con Ministerio de Salud y Protección Social no se tuvo en cuenta, dado que el certificado evidencia que se encuentra en ejecución.

si lo tiene. VI. Si se trata de un consorcio o unión temporal, que señale el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. VII. Período de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes – año). VIII. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). IX. Valor contrato y de las adiciones, si las hubo. X. Cargo y firma de quien expide la certificación.						

Una vez verificada la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA se evidencia que no se incluyó en esta el numeral 26, el cual establece

(..)

> Que bajo gravedad de juramento certifico que los contratos presentados para el cumplimiento del literal c. (“Experiencia Específica”) del numeral 3.3 (“CAPACIDAD TECNICA”) del Capítulo III (“Requisitos Habilitantes”), no tienen multas o sanciones

(…)

Verificados los contratos aportados, se determina que el oferente UT BI BUSINESS NO CUMPLE con el requisito de EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA APORTADA

Paginas	113-129	130-132	149-159	160-175	176-185
Número del contrato, si lo tiene	498 de 2018	591 del 26 de julio de 2019	CBS-0120-19	CBS-0178-20	032 de 2016
Nombre o razón social del contratante	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	Ministerio de Salud y Protección Social	Ernst and Young SA CBS 0120-19	Ernst and Young SA CBS 0178-20	FEDERACIÓN NACIONAL DE MUNICIPIOS
Nombre o razón social del contratista	Business Support SAS	UT MYQ-BICODE	BICODE S.A.S	BICODE S.A.S	Business Support SAS
Objeto del contrato	Diseñar y formular la definición de la arquitectura empresarial de la anh para el horizonte 2019-2022 que soporte la visión estrategias metas acorde a la estructura operativa y de planeación estratégica y sectorial que defina o adopte la anh en el marco de la implementación de la estrategia de gobierno en línea	Prestar los servicios de consultoria para realizar la implementación de tecnologias de big data para la bodega de datos de sispro (sgd).	El CONTRATISTA se obliga bajo su responsabilidad profesional y personal a apoyar EY en el desarrollo del proyecto "Realizar el análisis, diseño, implementación y puesta en marcha del sistema de inteligencia de negocios y del observatorio de control y vigilancia del gasto público: así como la evaluación y definición de políticas de calidad de información para la Contraloría General de la Republica"	Consultoria y desarrollo de soluciones en SQL, Server, Master Data Services (MDS), Data Quality Services (DQS) y SAP EWN.	Contratar los servicios de consultoría especializada para el desarrollo de las fases de Preparación, Alistamiento, Estrategia y Definición del ejercicio de Arquitectura Empresarial para el Dominio de la Estrategia de TI, Dominio de Gobierno de TI y Dominio Uso y Apropiación de TI de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.

Actividades realizadas, si lo tiene	Fase 1. 1. Desarrollar el Plan General del Proyecto basado en los lineamientos de un modelo de gestión de proyectos. 2. Definir Artefactos Necesarios para la representación lógica del Dominio de Estrategia (PND, Objetivos, Metas, Estrategias, etc.). 3. Definir Artefactos Necesarios para la representación lógica de la Arquitectura de Negocio (Trámites y Servicios a Operadoras, Procesos y Funciones) en su estado actual (AS-IS) y el estado futuro (TO-BE) con referencia de estándares y buenas prácticas. 4. Definir Artefactos Necesarios para la representación lógica de los Servicios de la Oficina de Tecnología en su estado actual (AS-IS) y el estado futuro (TO-BE) y que se acojan como mínimo al marco de referencia de arquitectura establecido por el MinTic en cuanto a guías y lineamientos o con referencia de estándares y buenas prácticas que las superen, sustentando técnicamente cada ítem. 5. Definir Artefactos Necesarios para la representación lógica de los Sistemas de Información en su estado actual (AS-IS) y el estado futuro (TO-BE) y que se acojan como mínimo al marco de referencia de arquitectura establecido por el MinTic en cuanto a guías y lineamientos o con referencia de estándares y buenas prácticas que las superen, sustentando técnicamente cada ítem. 6. Definir Artefactos Necesarios para la representación lógica de los Servicios de Interoperabilidad en su estado actual (AS-IS) y el estado futuro (TO-BE) y que se acojan al marco de referencia establecido por el MinTic en cuanto a guías y lineamientos. 7. Definir Artefactos Necesarios para la representación lógica del dominio de Información en su estado actual (AS-IS) y el estado futuro (TO-BE) y que se acojan al marco de referencia establecido por el MinTic en cuanto a guías y lineamientos tanto para los sistemas de información como para la publicación en la plataforma de Datos Abiertos. 8. Definir Artefactos Necesarios para la representación lógica del dominio de Infraestructura en su estado actual (AS-IS) y el estado futuro (TO-BE) y que se acojan al marco de referencia establecido por el MinTic en cuanto a guías y lineamientos. 9. Definir el catálogo de principios de arquitectura que se deben aplicar en el ejercicio de acuerdo a la última versión del estándar de TOGAF liberado en el mercado, que comprenda como mínimo: 1) Un Nombre, 2) Definición, 3) Justificación, e 4) Implicación.	1.Definir la metodología para la ejecución del proyecto junto con el plan de trabajo y cronograma, lo cual debe ser aprobado por la OTIC del Ministerio. 2.Definir el modelo de arquitectura que debe implementar la OTIC del Ministerio, para el despliegue en la nube pública, de la completitud de la información gestionada a través de la Bodega de Datos de SISPRO (SGD), teniendo en cuenta los aspectos técnicos definidos en el ANEXO No.1. 3.Implementar el modelo de arquitectura aprobado por la OTIC –del Ministerio, para las fuentes de información priorizadas en la Tabla 1 del ANEXO No 1, la cual debe incluir el despliegue de la totalidad del conjunto de datos en la nube pública que determine el Ministerio. 4.Generar la documentación técnica requerida para que la OTIC pueda mantener ese despliegue de información en la nube pública que determine el Ministerio, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico No.1 y apoyada en la transferencia de conocimiento al respectivo equipo de trabajo. 5.Desarrollar, implementar y disponer en ambiente de producción un modelo predictivo, en el que se utilizarán las fuentes de información desplegadas en la nube pública y que responda a dos preguntas definidas por la OTIC del Ministerio, con el fin de fortalecer las capacidades de consulta y análisis por parte de los usuarios internos. 6.Implementar un mecanismo de consulta autoservicio de la información desplegada en la nube, por parte de los usuarios diferente a modelos multidimensionales, con el fin de habilitar el análisis colectivo a la información del Sector. 7.Ejecutar los paquetes ETL utilizados para una de las fuentes de información de la Tabla 1 del ANEXO No1, para validar su			

	10. Crear el repositorio de arquitectura. Instalar y configurar la herramienta tecnológica que se utilizará para el repositorio de arquitectura. El Consultor deberá incluir en su propuesta de precio el valor correspondiente a la adquisición de la licencia de uso vitalicio de una herramienta tecnológica que incluya al menos la disponibilidad para 10 usuarios., que cumpla mínimo con las siguientes funcionalidades: • Que sea una herramienta de software de última versión y que permita la gestión del repositorio de arquitectura y apoye el gobierno de la Arquitectura Empresarial para la ANH • La herramienta de software para la gestión de AE suministrada deberá ser implementada durante las actividades de ejecución del proyecto, permitiendo así soportar, dar continuidad y evolucionar la Arquitectura Empresarial de la ANH • Debe ser de acceso web, y debe ser multiusuario • La Herramienta además de incluir el repositorio, debe proveer esta funcionalidad: • Creación de Entidad (Publica) en el sistema • Página de Presentación de los 6 Dominios (dentro de la herramienta) • Página de Presentación de los Decretos (dentro de la herramienta) • Página de Lineamientos de AE de la herramienta • Página de Estándares de AE de la herramienta • Módulo de construcción de encuestas y entrevistas web • Diagnóstico para evaluar la situación de la entidad frente a los 6 Dominios de AE	funcionamiento y/o ajustes que deban realizarse sobre estos para su correcta ejecución. 8.Elaborar un documento técnico con los criterios, con base en los cuales, el Ministerio pueda analizar la calidad y eficiencia de la nube pública, en la que se dispongan las herramientas de big data desarrolladas. 9.Realizar la transferencia de conocimiento para el grupo de personas que defina la OTIC-MSPS, para lo cual deben elaborarse como mínimo 5 talleres técnicos a través de los cuales se den los conceptos y técnicas que permitan "generar capacidad técnica en el grupo de profesionales acerca de los alcances y funcionalidades que ofrece la plataforma Azure", teniendo en cuenta los aspectos técnicos definidos en el ANEXO No.1. 10.Entregar los productos definidos por cada una de las actividades del ANEXO No.1.			
Si se trata de un consorcio o unión temporal, que señale el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos	No Aplica	MANAGEMENT AND QUALITY SAS NIT 900.150-121-0 60% BICODE SAS 901.081.283-2 40%	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Período de ejecución. **Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes – año)**	Fecha Inicio: 10 de agosto de 2018 Fecha de Terminación: 31 de octubre de 2019	Fecha Inicio: 29 de julio de 2019 Fecha de terminación: 30 de noviembre de 2019 **Nota. Aunque el certificado aportado tiene fecha de terminación, este indica que el contrato se encuentra en ejecución.**	Fecha de Inicio: 15 de marzo de 2018 Fecha de Terminación: 15 de agosto de 2018	Fecha de Inicio: 11 de septiembre de 2018 Fecha de Terminación: 31 de octubre de 2019	Fecha de Inicio: 4 de octubre de 2016 Fecha de Terminación: 28 de diciembre 2016
Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	17 de enero de 2020	7 de enero de 2020	20 de marzo de 2019	8 de junio 2020	20 de febrero de 2017
Valor contrato y de las adiciones, si las hubo	$1.422.280.860	$154.345.218	$163.125.200	$199.325.000	$490.576.000
Cargo y firma de quien expide la certificación	Jefe de Oficina Asesora Jurídica (E)	Subdirectora administrativa	Gerente	Gerente	Directora Nacional Simit

CAPACIDAD TÉCNICA

Una vez verificado los requisitos técnicos habilitantes de Integralidad de la Propuesta, Certificación del Fabricante y Experiencia Especifica, el comité evaluador técnico determina que la propuesta de la firma UT BI BUSINESS NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.

Comité Evaluador Técnico

CARLOS ANDRES BALLESTEROS

JUAN PABLO CEBALLOS OSPINA

JASSON CRUZ

SOLICITUD DE SUBSANABLES TÉCNICOS

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 010 DE 2020 – FCP

De acuerdo con las Reglas de Subsanabilidad de los Requisitos Habilitantes previstas en el numeral 3.4 del Análisis Preliminar y en Manual de Contratación del FCP, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria en referencia, se solicitan los siguientes subsanables:

PROPONENTE LINKTIC S.A.S.

1. De acuerdo a lo solicitado por la entidad en el numeral 3.3 capacidad técnica, literal B Certificación del Fabricante; así:

   (…)

   El oferente deberá contar con certificación en Data Analytics expedida por el fabricante de la plataforma (requerida para el proyecto) mínimo en calidad de Silver, la cual debe estar vigente a la fecha de cierre del proceso y anexa a la propuesta.

   Para el caso de proponentes plurales este requisito podrá ser acreditado por cualquiera de los integrantes de la figura asociativa.

   (…)

   De la convocatoria pública No 010 de 2020 - FCP, se le solicita al proponente:

   Allegar certificación en Data Analytics mínimo en calidad Silver expedida por Microsoft, toda vez que este corresponde al fabricante de la plataforma requerida para el proyecto, como se puede evidenciar en la presente convocatoria.

2. De acuerdo a lo solicitado por la entidad en el numeral 3.3 capacidad técnica, literal C experiencia específica; así:

   (…)

   "El oferente deberá acreditar experiencia mediante la certificación de mínimo tres (3) y máximo cinco (5) contratos terminados o liquidados, cuyo objeto corresponda o tenga relación con proyectos de gestión de datos maestros (MDM) o Inteligencia de negocios (BI) o Proyectos de grandes datos y analítica, celebrados con entidades públicas o privadas.

   Los contratos acreditados deberán sumar un valor igual o superior al presupuesto estimado para la presente convocatoria.".

(…)

De la convocatoria pública No 010 de 2020 - FCP, se le solicita al proponente:

- Para la certificación aportada, del contrato suscrito entre LINTICK S.A.S y. BELGRADO CONSTRUCTORES S.A.S. Allegar documentos soporte idóneos como quiera que puedan ser: contrato, acta de liquidación, informe de supervisión o documentos equivalentes, que identifiquen claramente el valor (incluido IVA y demás impuestos) que, dentro de la ejecución contractual total, corresponda o tenga relación con proyectos de gestión de datos maestros (MDM) o Inteligencia de negocios (BI) o Proyectos de grandes datos y analítica.

- Para la certificación aportada, del contrato suscrito entre LINTICK S.A.S y. MILETO CONSTRUCTORES S.A.S. Allegar documentos soporte idóneos como quiera que puedan ser: contrato, acta de liquidación, informe de supervisión o documentos equivalentes, que identifiquen claramente el valor (incluido IVA y demás impuestos) que, dentro de la ejecución contractual total, corresponda o tenga relación con proyectos de gestión de datos maestros (MDM) o Inteligencia de negocios (BI) o Proyectos de grandes datos y analítica.

- Para la certificación aportada, del contrato suscrito entre LINTICK S.A.S y. YAK DE CARGA SAS. Allegar documentos soporte idóneos como quiera que puedan ser: contrato, acta de liquidación, informe de supervisión o documentos equivalentes, que identifiquen claramente el valor (incluido IVA y demás impuestos) que, dentro de la ejecución contractual total, corresponda o tenga relación con proyectos de gestión de datos maestros (MDM) o Inteligencia de negocios (BI) o Proyectos de grandes datos y analítica.

Adicionalmente en lo referente a lo solicitado por la entidad en el numeral 3.3 capacidad técnica, literal C experiencia específica; en lo relacionado a:

(…)

> *Las certificaciones que acrediten la experiencia antes requerida deberán contener como mínimo la siguiente información:*
>
> *I. Número del contrato, si lo tiene.*
> *II. Nombre o razón social del contratante.*
> *III. Nombre o razón social del contratista.*
> *IV. Objeto del contrato.*
> *V. Actividades realizadas, si lo tiene.*
> *VI. Si se trata de un consorcio o unión temporal, que señale el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos.*
> *VII. Período de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes – año).*
> *VIII. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).*
> *IX. Valor contrato y de las adiciones, si las hubo.*
> *X. Cargo y firma de quien expide la certificación.*

(…)

Es necesario aportar, documento soporte idóneo que acredite la fecha de inicio del contrato, la fecha de terminación y la de expedición de la certificación del contrato suscrito con YAK DE CARGA SAS, toda vez que el aportado no da claridad sobre esta información.

PROPONENTE UT BI BUSINESS

1. Mediante Adenda No.1 se procedió a la modificación del Anexo No.1 "Carta de Presentación de la Propuesta", quedando de la siguiente manera:

(..)

26. Que bajo gravedad de juramento certifico que los contratos presentados para el cumplimiento del literal c. ("Experiencia Específica") del numeral 3.3 ("CAPACIDAD TECNICA") del Capítulo III ("Requisitos Habilitantes"), no tienen multas o sanciones.

(...)

De la convocatoria pública No 010 de 2020 - FCP, se le solicita al proponente:

Allegar el Anexo No. 1 debidamente diligenciado y firmado por el representante de la unión temporal, incluyendo lo modificado mediante Adenda No. 1, en tal sentido.

2. Según lo especificado por la entidad en el documento de Análisis Preliminar, numeral 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA, REQUISITOS TÉCNICOS, literal C Experiencia Específica, así:

(…)

El oferente deberá acreditar experiencia mediante la certificación de mínimo tres (3) y máximo cinco (5) contratos terminados o liquidados, cuyo objeto corresponda o tenga relación con proyectos de gestión de datos maestros (MDM) o Inteligencia de negocios (BI) o Proyectos de grandes datos y analítica, celebrados con entidades públicas o privadas.

Los contratos acreditados deberán sumar un valor igual o superior al presupuesto estimado para la presente convocatoria. Los contratos que se acrediten deberán haberse celebrado en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria y en todo caso como se advirtió, deberán estar terminados o liquidados.

(…)

De la convocatoria pública No 010 de 2020 - FCP, se le solicita al proponerte:

- Para la certificación aportada del contrato suscrito entre BUSINESS SUPPORT SAS y LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, se le solicita allegar certificación o documento idoneo que cumpla con lo establecido por la entidad en relación a proyectos cuyo objeto corresponda o tenga relación con proyectos de gestión de datos maestros (MDM) o Inteligencia de negocios (BI) o Proyectos de grandes datos y analítica.

Lo anterior, en el entendido que la constancia aportada no evidencia el cumplimiento del requisito establecido por la entidad.

- Para la certificación aportada del contrato suscrito entre UT MYQ-BICODE y Ministerio de Salud y Protección Social. Allegar documento soporte idóneo que identifique lo referenciado en su propuesta a pagina 132, en la cual se puede leer que, aunque en la certificación se señala una fecha de terminación, al mismo tiempo se indica que el contrato se encuentra en ejecución, presentándose una inconsistencia en la información aportada:

(…)

(El/La) contrato de consultoría No. 591 de 2019 se encuentra en ejecución.

Se expide en Bogotá D.C., a los 07 de enero de 2020 a solicitud del(la) interesado(a).

El presente certificado se emitió en formato electrónico y se expide como original firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica. Contiene la información registrada en el aplicativo Certificaciones de Contratos en Línea cargados vía Web.

Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página https://tramites.minsalud.gov.co/Certificacioncontratos/validarCertificacion.aspx e ingrese el siguiente código de verificación: 202001075912019175386

MARGARITA MARÍA GIL GARZÓN

(…)

- Para la certificación aportada del contrato suscrito entre BUSINESS SUPPORT SAS y LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS, se le solicita allegar certificación o documento idóneo que cumpla con lo establecido por la entidad en relación a proyectos cuyo objeto corresponda o tenga relación con proyectos de gestión de datos maestros (MDM) o Inteligencia de negocios (BI) o Proyectos de grandes datos y analítica.

  Lo anterior, en el entendido que la certificación aportada no evidencia el cumplimiento del requisito establecido por la entidad.

Los subsanables requeridos deberán aportarse dentro del término previsto en el cronograma de la presente convocatoria.

"Plazo para presentar Observaciones al informe de evaluación preliminar y Fecha límite para presentar subsanaciones Hasta las 05:00 pm del 25/06/2020 a contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co".

Comité Evaluador Técnico

CARLOS ANDRES BALLESTEROS

JUAN PABLO CEBALLOS OSPINA

JASSON CRUZ